



DECRETO

D^a MARÍA DEL CARMEN FERRER TORRES, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, Ibiza (Illes Balears).

Con fecha 12 de diciembre de 2024 se dictó resolución en la que se aprobaron la convocatoria y las bases reguladoras del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de empleo temporal de personal Coordinador de limpieza del Ayuntamiento de Eulària des Riu, siendo publicada en la plataforma electrónica de procesos selectivos en fecha 16 de diciembre de 2024.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acceso al proceso el 2 de enero de 2025, y de conformidad con lo regulado en el primer párrafo del punto 8 de las bases, que establece:

"Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará la lista provisional de admitidos y excluidos en el lugar indicado en la base 2^a. Se podrá prescindir de la lista provisional y aprobar directamente la lista definitiva cuando no existan personas aspirantes excluidas"

Considerando que la única persona presentada está admitida, al reunir todos los requisitos de acceso al proceso exigidos en las bases de la convocatoria.

Y en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

DISPONGO:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo:

Admitidas:

DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
***0809**	PALENZUELA	PORCEL	ANGELES



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARIS)

Excluidas:

Ninguna

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal calificador encargado del desarrollo del proceso selectivo al personal empleado de esta Corporación siguiente:

PRESIDENTE: Eulalia Juan Ferrer.

SUPLENTE: Natalia Marí Álvarez.

VOCAL: Eulalia Guasch Marí.

SUPLENTE. Margarita Torres Riera.

SECRETARIO: Feliciano Casanova Arribas.

SUPLENTE: Katerina González Pereira.

TERCERO. Publicar la presente resolución en la plataforma electrónica de procesos selectivos del Ayuntamiento.

En Santa Eulària des Riu,

La Alcaldesa

Ante mí, la Secretaria Accidental

Fdo. Digitalmente